

REGLAMENTO

El presente complementa las condiciones establecidas para el Premio Bicentenario.

1. Denominación de la actividad

“Premio Bicentenario” 2016

2. Título del Premio

“Rupturas y continuidades en doscientos años de la economía argentina”

3. Objetivo

Premiar los mejores trabajos sobre la economía argentina en el bicentenario de la Independencia.

4. Fecha y duración de la convocatoria

- Presentación de ideas-proyecto: hasta el 15 de agosto

5. Desarrollo

Presentación del informe final: hasta el 30 de noviembre

Desde la fecha de anuncio de las ideas-proyectos seleccionadas por los jurados y hasta el 30 de noviembre, los investigadores tienen tiempo para la presentación del desarrollo integral del trabajo realizado en base a la idea-proyecto presentada.

6. Destinatarios de la actividad

Podrán participar argentinos nativos o nacionalizados, que se inscriban en las siguientes categorías:

- Jóvenes investigadores (hasta 35 años de edad)
- Investigadores formados (35 años o más)

7. Premio

- Categoría Jóvenes Investigadores: \$10.000
- Categoría Investigadores Formados: \$20.000

8. Jurados

- Dr. Juan Llach
- Dra. Silvia Lázaro

- Dr. Jorge Troisi
- Dr. Facundo L. Crosta

9. Requisitos de la idea-proyecto

La idea-proyecto deberá ser elaborada en letra Arial, tamaño 11, no debiendo exceder las cuatro (4) páginas (incluyendo la bibliografía) y tendrá que estar estructurada de la siguiente manera:

- *Título del tema de investigación*
- *Objetivos*
- *Antecedentes*
- *Hipótesis y Desarrollo*
- *Referencias Bibliográficas*

10. Documentación a presentar por el postulante

- *Al momento de la presentación de la idea-proyecto:*
 - a. Formulario de inscripción (disponible en la web)
 - b. Copia del DNI
 - c. Propuesta de idea-proyecto (ajustada al formato requerido)
- *Al momento de la presentación del Informe Final:*
 - a. Informe Final.

11. Requisitos Formales del Informe Final

El Informe Final deberá ser elaborado en letra Arial, tamaño 11, contando con un desarrollo mínimo de veinticinco (25) páginas (incluyendo la bibliografía y excluyendo cuadros anexos).

12. Lugar de presentación:

Facultad de Ciencias Económicas – Mesa de Entradas.

13. Funcionamiento del concurso

El jurado seleccionará de entre las ideas-proyecto presentadas aquellas que considere premiables, anunciando su decisión el 31 de agosto. La mejor idea-proyecto seleccionada en cada categoría será la receptora del premio, conforme al artículo 14. Las restantes ideas-proyecto seleccionadas podrán ser desarrolladas por sus autores, culminando en el respectivo Informe Final, sin percibir asignación financiera alguna por parte de la Facultad

de Ciencias Económicas – UNLP, a elección de sus autores. En tal caso, aprobados los respectivos Informes Finales, se les otorgará una Mención, y los trabajos podrán ser incorporados a la publicación final del certamen.

14. Estructura del premio

La mejor idea-proyecto seleccionada recibirá un 20% del total de la asignación financiera prevista para la categoría respectiva, debiendo presentar su autor el Informe Final correspondiente al desarrollo integral del trabajo antes del 30 de noviembre. En caso de que el jurado apruebe el Informe Final, se acreditará el desembolso del 80% restante.

15. Derechos sobre la obra presentada

Los autores de las obras premiadas deberán ceder los derechos de Primera Edición a la Universidad Nacional de La Plata. La Universidad Nacional de La Plata decidirá la forma de edición, sea en formato impreso o digital y, en su caso, la incorporación al repositorio institucional.